EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 30 de mayo de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.302 ISSN 0124-5171

■ Polémica por decisión de la Corte

Duque dice que Santrich debe estar en la cárcel

Tras conocer la decisión de la Corte Suprema de Justicia de dejar en libertad a alias "Jesús Santrich", el presidente Iván Duque dijo que "los mafiosos deben estar en la cárcel".

El tribunal determinó que "Santrich" tiene condición de aforado y, por lo tanto, la Fiscalía no es competente para capturarlo.

PÁG. 2

Preocupan los atracos en la vía Cali-Palmira

El conductor muerto, otra persona herida y el robo de las pertenencias de catorce pasajeros es el saldo de un nuevo atraco en la recta Cali - Palmira.

Las autoridades ofrecieron $10 millones de recompensa por información sobre los autores del crimen.

PÁG. 2

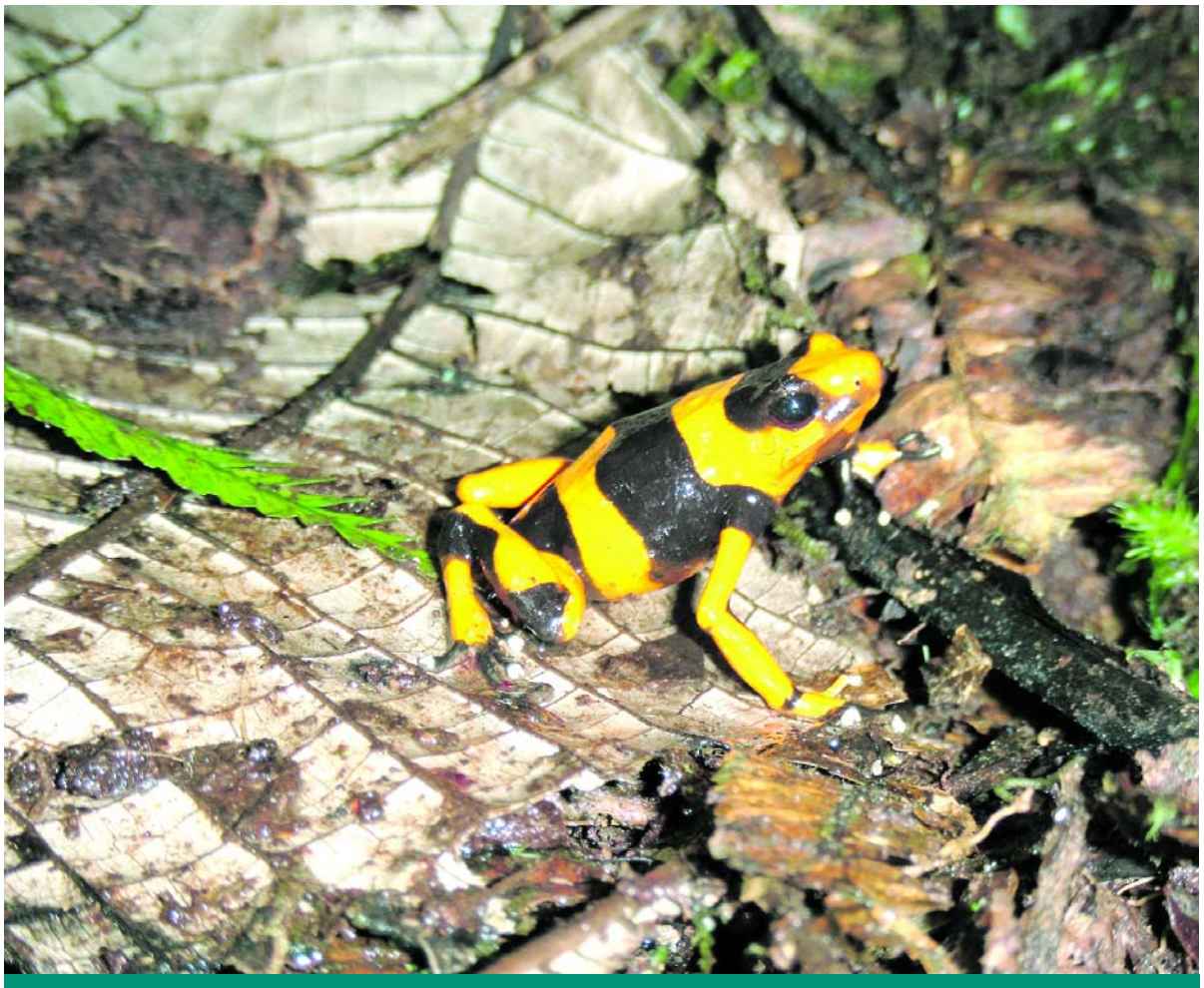

Festival de la rana venenosa

Foto: CVC

En la vereda El Placer, perteneciente al corregimiento La Cascada, en el municipio de Dagua, se realizará mañana y el sábado el Primer Festival de la Rana Venenosa de Lehmann. El evento, organizado por la CVC, la Universidad del Valle y el Zoológico de Cali busca frenar el tráfico ilegal de esta especie.

Resultados del sorteo realizado el 29 de mayo 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6600	5922
CHONTICO NOCHE	5607	3707
SAMÁN	6205	5538

Chontico MILLONARIO
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

En su búsqueda

Lizeth Margarita Gutiérrez se encuentra desaparecida desde el pasado viernes 24 de mayo del presente año. La femenina de 38 años se vio por última vez en el corregimiento de Montebello, zona rural de Cali, cuando salió a la tienda a la 1:00 p.m.. Iba con una blusa azul, pantalón negro y sandalias negras. Números de contacto: 317 539 2937 - 314 748 9217.

El roller freestyle

El 1 y 2 de junio se llevará a cabo en Cali el 'Shifty Vol. 6', un festival de deportes extremos en el que los patinadores serán los protagonistas. Este evento deportivo se llevará a cabo en el Skatepark Calida, ubicado en la Unidad Deportiva Alberto Galindo, al lado del Coliseo del Pueblo.

Juegos recreativos del adulto mayor

Con el objetivo de evitar el sedentarismo y promover las prácticas saludables entre las personas de la tercera edad, en Cali se realizarán los juegos recreativos del adulto mayor. Este evento deportivo tendrá como sede en los 444 puntos de atención a los adultos mayores, los cuales se encuentran en las en las 22 comunas y los 15 corregimientos de Cali.

Delincuentes aprovechan soledad de la vía

Ofrecen recompensa por el paradero de los ladrones

Las autoridades de Palmira ofrecieron 10 millones de pesos a quien otorgue información para dar con el paradero de dos delincuentes que hurtaron un bus intermunicipal y asesinaron al conductor del mismo. Los hechos se presentaron el pasado martes en la noche, en la vía que de Palmira conduce a Cali.

Este caso ocurrió cuando el automotor estaba saliendo del Municipio de Palmira y a la altura de la Universidad Antonio Nariño dos hombres abordaron el bus. Posteriormente estas dos personas con armas de fuego en mano, despojaron las pertenencias de los 14 pasajeros que se movilizaban. Durante el hurto, dispararon contra el chofer, pero no contentos con haber herido de muerte al conductor del automotor, también causaron lesiones considerables al auxiliar.

14 pasajeros fueron despojados de sus pertenencias.

Una pasajera relató a Caracol radio cómo fueron los agónicos momentos del hurto: "Iban a ser las 10:00 p.m., me senté en el puesto que va entre el conductor y la otra persona, el bus arrancó, cuando el auxiliar se dispuso a cobrar, dos hombres armados toman el control del bus, nos acorralaron y nos despojaron de nuestras cosas (…) El conductor realizó maniobras para no perder el control y logró llegar al peaje y pedimos ayuda, pero él ya estaba muerto".

El secretario de Seguridad de Palmira, Carlos Alberto Zapata, aseguró que mediante las cámaras de seguridad se está tras la pista de los asesinos: "Los tenemos registrados en las cámaras, tenemos información y retratos hablados, la Policía judicial está a un paso de dar con la captura de estos sujetos".

Corte ordenó la liberación de Santrich

La Corte Suprema de Justicia ordenó la libertad del exmiembro de las Farc alias 'Jesús Santrich'. La defensa del hoy investigado aseguró que, al este ser congresista, no puede ser investigado por la Fiscalía, pero sí por el alto tribunal.

Se espera que el aforado siga siendo investigado.

Polémica decisión

La orden de libertad de Santrich se produce fundamentalmente porque quienes lo capturaron, es decir, la Fiscalía, no cuentan con la potestad para privar de la libertad a un aforado, este menester corresponde a la Corte Suprema de Justicia y no fue esta última la que lo aprehendió.

El aval para la liberación del exguerrillero se debe ejecutar debido a que el Consejo Nacional Electoral de Colombia reconoció a Santrich como congresista de la República en julio del 2018, pese a que este último no se posecionó oficialmente.

¿Qué pasará ahora?

La liberación de Santrich no significa que el excombatiente sea declarado inocente de su investigación, sino que, ahora es competencia de la Corte Suprema de Justicia acopiar todas las pruebas y comenzar de nuevo el proceso de investigación.

Santrich está siendo investigado por presuntamente haber incurrido en el delito de narcotráfico después de la firma del acuerdo de paz, es por esto que ni la Jurisdicción Especial para la Paz ni la Fiscalía pueden tomar decisiones sobre su libertad.

El presidente Iván Duque expresó que el proceso contra Santrich debe terminar con él tras las rejas: "Respaldo la solicitud de la Procuraduría para que se proceda con su detención. Quiero ser claro, los mafiosos deben estar en la cárcel y deben tener una sanción ejemplar".

Vacunas gratis contra influenza

Teniendo en cuenta el cambio de estación que se vivirá en Cali y el Valle del Cauca en los próximos días, la administración municipal realizó un llamado a la ciudadanía para que se acerque a los puestos de salud y se vacune contra la influenza. Cabe resaltar que este procedimiento no tiene costo.

Nelson Sinisterra, secretario de Salud de Cali, habló sobre la importancia de vacunarse contra un virus que se contagia con facilidad: "El virus de la influenza es altamente contagioso y es por eso que debemos estar atentos a síntomas como el inicio abrupto de fiebre, dolor en la garganta, cefalea, dolores musculares, escalofríos, anorexia y fatiga extrema, que se acompaña de tos en las siguientes 24 horas".

Pese a que todos los ciudadanos pueden acceder al esquema de vacunación contra la influenza, esta vez se está priorizando a las poblaciones más vulnerables de contraer este virus, estas son los niños entre los seis meses y seis años de edad, mujeres en embarazo a partir de la semana 14, adultos mayores de 60 años.

El vocero aseveró que es vital que los ciudadanos accedan al menos una vez cada año a este medicamento, puesto que la cepa del virus es bastante cambiante. Este programa oferta vacunas seguras.

■ 38 enfermos sin tratamiento

Coomeva habló sobre pacientes con cáncer

En Cali se registraron 6.029 pacientes con cáncer.

Después de que se conocieran varios casos de pacientes oncológicos en Cali, que no han recibido atención oportuna por parte de Coomeva y de la manifestación que se realizó el pasado 27 de abril en cercanías de la Gobernación del Valle, esta EPS realizó un comunicado.

Según Coomeva, en el Valle del Cauca existen 6.029 pacientes con cáncer afiliados a esta entidad, de los cuales 4.142 están concentrados en Cali.

La IPS encargada de atender al 90% de estos pacientes en suelo vallecaucano es Hemato Oncólogos S.A., pero esta entidad limitó la atención a los enfermos debido "A que el flujo de recursos girados por la EPS no le es suficiente", afirmó Coomeva. A su vez, la entidad en cuestión aseguró que se encuentra actualmente en una mesa de diálogo con la IPS para que el servicio a los pacientes con cáncer vuelva a ser amplia.

Puntos de atención

De igual manera, Coomeva recordó cuáles son las clínicas de Cali que están atendiendo actualmente a sus pacientes:

"El Centro Médico Imbanaco presta atención a casos especiales, principalmente pediátricos. Fundación Valle del Lili recibe usuarios que han venido siendo atendidos, más no con un diagnóstico reciente. La Clínica Nuestra Señora de los Remedios atiende casos puntuales únicamente bajo la modalidad de pago anticipado, y Clínica de Occidente presta servicios oncológicos y radioterapias bajo esta misma y única modalidad de pago".

En el comunicado, Coomeva concluye afirmando que se encuentran actualmente haciendo esfuerzos financieros para asegurar la atención.

A abril del 2019, 38 pacientes en Cali no recibieron la atención debida por parte de Coomeva.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

¿Hará parte el partido político Farc de la convergencia de centro izquierda que está en proceso de conformación para la Gobernación del Valle del Cauca?

La posibilidad de que así sea ha causado sorpresa en algunos dirigentes políticos de la región que han recibido entre el asombro y la indignación la información que dice que la llamada Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común haría parte de una coalición junto al Polo Democrático Alternativo, la Unión Patriótica y Colombia Humana, que presentaría candidatos a la Gobernación del Valle y a las alcaldías de varios municipios, así como lista a la Asamblea Departamental y a varios concejos municipales.

Aunque inicialmente se habló de que la Alianza Verde también hiciera parte de esta coalición, por el momento la participación del partido de centro no está confirmada.

Entre quienes se han dado cuenta de la vinculación del partido de las Farc a la convergencia se han escuchado voces que consideran que aceptar a la colectividad que nació de la guerrilla pondría a cualquier candidato en aprietos frente a buena parte de la opinión pública regional, por los graves crímenes cometidos por el grupo armado ilegal en el Valle del Cauca, como el secuestro de los doce diputados y la masacre de once de ellos, y atentados terroristas como el del Palacio de Justicia.

Para hoy está convocada una rueda de prensa en la que se conocerá quiénes conformarán la convergencia y quiénes serán los candidatos a la Gobernación del Valle que participarán de ella.

Lo cierto es que el inri de ser el candidato de las Farc no será fácil de manejar...

Lotería del Valle – Cambia tu Vida

DIRECCIÓN COMERCIAL
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4492 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE MAYO 29 DE 2019

Beneficencia del Valle

PREMIO MAYOR DE $5.000 MILLONES	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
	7123	200	CALI

1 PREMIO DE 200 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
5485	107	ITAGUI

1 PREMIO DE 100 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
8258	044	ARMENIA

2 PREMIOS DE 50 MILLONES		
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
0310	243	BUENAVENTURA
2490	158	BARRANQUILLA

10 PREMIOS DE 20 MILLONES		
NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0508	238	SINCELEJO
1889	043	PALMIRA
2705	077	YUMBO
3504	120	BUGA
3635	104	PASTO
3750	154	ENVIGADO
4053	045	VALLEDUPAR
7794	106	VILLAVICENCIO
7833	228	COROZAL
8160	029	CARTAGENA

30 PREMIOS DE 10 MILLONES					
NUMERO	SERIE	DESPACHADO	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0536	057	MANIZALES	4698	019	LA VICTORIA
0633	120	BOGOTA	5039	132	CARTAGO
0868	068	BUENAVENTURA	5149	116	MAICAO
0953	170	BUCARAMANGA	5213	038	BOGOTA
1130	246	TULUA	5308	086	GARZON
1454	111	CALI	5329	222	SEVILLA
2235	054	YOPAL	5956	011	ZARZAL
2795	210	TUMACO	6144	018	MEDELLIN
3254	079	SAN ANDRES	6528	180	BARRANQUILLA
3363	114	MEDELLIN	6580	011	FLORIDA
3686	091	NEIVA	6860	101	PUERTO ASIS
3833	141	MONTERIA	7359	091	VALLEDUPAR
4084	135	MEDELLIN	8130	030	JAMUNDI
4274	046	ARAUCA	9026	067	PEREIRA
4685	025	SANTA MARTA	9734	073	AGUACHICA

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE $12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
CALI (57 2) 882 3008
RESTO DEL PAÍS 01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO

www.loteriadelvalle.com

Editorial

¿Se repetirá la historia de Pablo Escobar?

Tener como congresista a alguien pedido en extradición por narcotráfico sería una afrenta al país.

Hna de las mayores vergüenzas de la institucionalidad colombiana es que Pablo Escobar, el mayor narco terro-rista de la historia, haya sido congresista de la República. En 1982 el capo fue elegido Representante a la Cámara, como segundo renglón del congresista antioqueño Jairo Ortega.

Ahora que la Corte Suprema de Justicia ordenó dejar en libertad a alias "Jesús Santrich", el país está a punto de vivir un capítulo similar.

El alto tribunal validó una tesis de la defensa de "Santrich", según la cual el exguerrillero es congresista. De acuerdo con esa interpretación, el exnegociador de las Farc sería aforado y la Fiscalía no tenía competencia para capturarlo. Por esa razón, muy debatible, pues "Santrich" nunca se posesionó como representante a la Cámara, los magistrados ordenaron dejarlo libre.

Ahora el partido político de las Farc adelanta las gestiones para que "Jesús Santrich" se posesione como congresista, una jugada que permitiría dilatar o hasta impedir una nueva captura, pues, debido a su nuevo fuero, el proceso iniciado en su contra a raiz de las pruebas que lo vinculan con actividades de narcotráfico tendrá que volver a empezar.

Pero, más allá de las discusiones judiciales, hay otras consideraciones, pues la posesión de "Santrich" como representante a la Cámara implicaría por primera vez la llegada al Congreso de la República de alguien pedido en extradición por narcotráfico.

El vergonzoso episodio se podría evitar si la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia ordena captura de "Santrich" para que rinda indagatoria, como lo solicitó la Procuraduría General de la Nación.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diarioccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diarioccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Hueco peligroso

¡Qué tal este hueco en Calle 48 con Carrea 85D, en el sur de Cali! El agujero ha ocasionado varios accidentes.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diarioccidente.com.co

EL FARO

Valverde, mi escritor

MIGUEL YUSTY

Este viernes 31 de mayo estaré a las 5:30 de la tarde acompañando a Umberto Valverde, mi amigo, quien durante toda su vida ha sido escritor, negándose a renunciar a esta mágica profesión y a este oficio que es el único que construye la memoria de las sociedades y engrandece con la metáfora literaria las tragedias y las nostalgias de la vida.

Valverde es además uno de los más importantes gestores culturales de Cali y gracias a su trabajo y a su disciplina hoy es una realidad el Museo Jairo Varela. La obra de Valverde tiene los perfiles del legado de los grandes escritores, pues ha transitado desde el encanto arrollador del cuento corto, pasando de manera alucinante por la novela y rematando en biografías que, como la de Celia y la de Jairo Varela, han enriquecido la que se llamó desde hace mucho tiempo la Literatura Latinoamericana.

Lo que este viernes en el Museo Jairo Varela y editado por la Universidad del Valle presentará Valverde es una compilación de dos de sus libros más queridos, que como "Bomba Camará" y "En busca de tu nombre", son un homenaje que desde su madurez, de la que hoy disfruta, hace a sus escritos de juventud.

Mi amigo el escritor estará este viernes creo que acompañado de Jaime Galarza, quien con su abrumadora cultura le podrá contar a quienes allí estaremos hasta donde llega la importancia de la obra de Valverde.

Para redondear, Valverde, como los escribidores de antaño, ha inscrito la pasión por la música en su narrativa al punto de que hoy su vida discurre entre los violines, las congas, los pianos, las orquestas, los músicos y sus partituras, escribiendo crónicas y manteniendo viva la memoria del Grupo Niche, la orquesta de sus amores.

MI COLUMNA

Cayiyo

LEONARDO MEDINA PATIÑO

Muchos recordamos la sonada canción publicitaria de los gudis, esas bolitas dulces de colores, que iniciaba así: "con mis gudis soy feliz porque son de maíz…" y terminaba diciendo: " y la rojita para Rosita, mi profe tan bonita"...

El creador de la letra de esa pieza publicitaria, como de tantas otras, es un personaje creativo que desde hace unos años nos acompaña nuevamente en Cali, especialmente en San Fernando, contando su historia de vida en la publicidad, el cine, la fotografía, la música, el arte. Anda con su cabello recogido en una cola de caballo y una gorra que le da un aire juvenil, pero no le deja perder su nivel intelectual.

Se trata de Ernesto Díaz, quien recibió en el festival de cine de Cartagena reconocimiento especial y comentario de Felipe Aljure (La gente de la universal), sobre su reciente producción en dibujos animados que ha titulado "Cayiyo".

He leído la sinopsis y contiene una fantástica historia en el Pacífico colombiano, donde el personaje central es "Cayiyo, el niño pescador", quien sufre un accidente en un manglar y de allí proviene una enseñanza para su vida, y la de quienes observan la película.

En Cali aún no la han presentado en grandes salas. "Cayiyo" merece espacio en la programación de la cinemateca del museo La Tertulia, en las casas de cultura de los municipios del Valle o en el festival de cine de Cali; porque la creatividad, máxime cuando es una buena producción, hay que estimularla.

EN VOZ ALTA

"La democracia es el proceso que garantiza que no seamos gobernados mejor de lo que nos merecemos."

George Bernard Shaw, escritor irlandés.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Cree en ti

Sigue tu destino adónde sea que te lleve.

Hay un momento en la vida, en que comprendes que ha llegado el tiempo de cambiar, y si no lo haces, nada jamás podrá cambiar. Comprendes que si al fracasar, no tienes el coraje de comenzar de nuevo, la vida seguirá sin ti. La dicha no nos acompaña siempre y nuestra vida a veces se torna diferente de lo que nos imaginamos.

No siempre nuestros días brindan lo que esperamos. Sin comprender por qué, a veces toman rumbos tan imprevisibles que ni en tus sueños se hubieran asomado. Pero igual, si no te animas a escoger un camino, o a realizar un sueño, estás en gran peligro de vagar sin rumbo y perderte. Más bien que preguntarte con mil ansias por qué tu vida se ha tornado como es ahora, acepta el camino abierto que te espera.

Olvídate de lo que fue, no te confundas. Eso ya pasó. Sólo el presente importa. El pasado es ya una ilusión, y el futuro todavía no existe. Pero vivimos hoy. Mide tus pasos uno a uno, sin perder la fe, guardando tu valor y confianza. Con tu frente alta, no temas soñar, ni mirar las estrellas.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

No le Tenga Miedo al Multinivel

Fecha: 26 de Junio.
Universidad Santiago de Cali.

El Diario Occidente realizará el encuentro de empresa de venta directa multinivel, para emprendedores e inversionistas de esta región Vallecaucana que tiende a buscar nuevas oportunidades de negocio.

Conferencia Académica: 8:00 - 12:00pm

Rueda de Negocios: 2:00 - 5:00pm

Inscribase en: www.occidente.co/no-le-tenga-miedo-al-multinivel

DIARIO OCCIDENTE

■ Conozca la unidad de gestión pensional y parafiscales

UGPP y seguridad social

OR: GUSTAVO A. HOLGUÍN LOZANO
DIRECTOR JURÍDICO
EMAIL: GHOLGUIN@SFAI.CO

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal nace con el plan de desarrollo 2006-2010, más precisamente a través de la ley 1151 del 24 de julio de 2007, en su artículo 156, siendo una entidad autónoma e independiente, adscrita al Ministerio de Hacienda.

Unidad de gestion pensional

Desde su nacimiento a la fecha, la UGPP ha adquirido un gran poder, producto de las leyes que cada casi cada dos años han adoptado reformas tributarias en Colombia y de los decretos que reglamentan dichas reformas, permitiéndole entre tanto, determinar obligaciones referentes al Sistema General de Seguridad Social, cobrar contribuciones por igual concepto e imponer sanciones a quienes "teniendo capacidad económica" omiten su afiliación y correspondiente pago o quienes estando afiliados y realizando sus cotizaciones, lo hacen por valores inferiores al que deberían pagar.

Entre las subdirecciones de la UGPP, encontramos la Unidad Investigativa, encargada de Vigilar, Investigar y Determinar Obligaciones, tanto a personas jurídicas (empleadores) como a personas naturales (independientes), clasificándolos como Omisos o Inexactos, y contactándolos a través de acciones persuasivas y de oficios de reiteración para que "modifiquen su conducta" y de manera inmediata y voluntaria realicen las correcciones pertinentes, si se es omiso, se afilie a los subsistemas del sistema general de seguridad social y pague o si es inexacto en la liquidación de la próxima planilla de pago, verifique su ingreso base de cotización -IBC- acorde a los conceptos declarados en su información oficial.

Conceptos e información fiscal

Cabe indicar que la UGPP, es la "hermana menor" de la DIAN, y como buenos hermanos tienen un vínculo directo, de tal forma que entre las atribuciones de la UGPP, está la de acceder a la información oficial que los colombianos reportan a través de la declaración de renta que se presenta cada anualidad, igualmente tienen acceso a la información que se reporta a través de los diversos operadores para el pago de la Seguridad Social (PILA).

Basta con hacer un análisis sencillo, al comparar el valor reportado en nuestra declaración de renta por ingresos de capital y compararlo con el IBC con el que se liquida en la PILA, y si existe, bien sea una omisión de pago en la PILA o una inexactitud entre ambos valores, es muy probable que nos convirtamos en sujetos de interés para la UGPP.

Desde hace unos meses la UGPP de forma masiva, ha iniciado diversas campañas persuasivas, con base en la información de las declaraciones de renta de los años 2015 y 2016, podríamos decir que es una "pesca en rio revuelto", pero muchos de nosotros tenemos la calidad de pez en ese ejercicio.

SFAI COLOMBIA
¡Generando Confianza!
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal y Tributario
Asesoramiento Gerencial y T.I.
BPO: Contabilidad, Nómina, Auditoría Interna y Otros
Capacitación y Entrenamiento a Ejecutivos
Cali: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 467 23 37
www.sfai.co

En seguridad social

Cotizar a la seguridad social en calidad de trabajador independiente es una obligación de todos aquellos colombianos que perciban ingresos, bien sea por honorarios, prestación de servicios, como rentista de capital, por el recibo de dividendos en calidad de socio o accionista o por la ejecución de actividades de comercio (compra y venta de bienes), y el valor que se debe tomar como base para ese pago debe ser concordante con lo que éste cotizante reporte como ingresos en su declaración de renta, bueno esa es la idea grosso modo, ya que en este artículo no vamos a entrar a discutir si se puede o no realizar descuentos por costos y gastos de dichos ingresos, no hacerlo o hacerlo por un valor menor nos pone en el ojo del huracán, en este caso en el radar de la UGPP.

Artículo completo en www.occidente.co.

Movida Empresarial

■ Certifican a Casa Grajales

En acto realizado en la ciudad de Bogotá, el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, Carlos Alberto Baena y el Director de la Fundación MásFamilia, Roberto Martínez, otorgaron a Casa Grajales la certificación Empresa Familiarmente Responsable, EFR, que es un modelo de gestión que concede la Fundación MásFamilia de España, cuyo objetivo es proteger y promocionar socialmente a la familia y premiar a las entidades que más contribuyan a la conciliación de la vida personal y laboral.

En Colombia solamente hay 53 entidades EFR certificadas en conciliación, en el Valle del Cauca esta Comfandi y ahora Casa Grajales. Con esta certificación se genera al interior de Casa Grajales un mayor compromiso, responsabilidad y productividad por parte de los colaboradores y al mismo tiempo se fortalece el equilibrio de vida familiar, personal y laboral de los trabajadores.

Para Andrés Mejía Cadavid, Gerente Depositario del Grupo Grajales, la certificación EFR es de suma importancia para Casa Grajales puesto que equilibra las necesidades personales y organizacionales para mejorar la calidad de vida laboral, el crecimiento personal, la coherencia entre el trabajo y el proyecto de vida y el impacto positivo entre la vida familiar y la vida privada.

***

■ Cali le da la bienvenida a Beat

Beat, la empresa de tecnología que conecta a través de su aplicación a miles de conductores y pasajeros en Latinoamérica, lanza su operación en la Sucursal del Cielo, consolidando así su presencia en las ciudades más grandes de Colombia como Medellín y Bogotá.

Según cifras del 2018, entre semana en la ciudad de Cali, se desplazan alrededor de 2 millones de personas que realizan un promedio de 4 millones y medio de viajes en sus desplazamientos para ir a trabajar o estudiar. Estos números considerables llevaron a Beat a escoger a Cali como la tercera ciudad para fortalecer su operación en el país.

Para Beat es de suma importancia poder brindar más oportunidades económicas a miles de personas en Cali, que deseen obtener ingresos adicionales como conductores de nuestra aplicación. La plataforma ofrecerá el servicio en todas las localidades y barrios de la capital del Valle y los municipios aledaños de Yumbo, Palmira y Jamundí, y su tarifa mínima está en $4,400.

Harán parte de la próxima Feria Esotérica Diario Occidente

Materile armoniza, mi aliado para meditar

Materile es un concepto de belleza y estilo de vida con un en-foque central en la creación de experiencias conscientes para tus rituales diarios de meditación y cuidado personal.

Los productos Materile, de inspiración holística, capturan la belleza y el poder sanador de la naturaleza para evocar la conexión de tu mente, cuerpo y espíritu.

Es importante recordar que, el autocuidado es un acto de amor que se requiere para una vida equilibrada. Tomar un baño tibio de sal Materile, hacer una meditación, ofrendar Incienso o Palo Santo, disfrutar del espíritu sanador de las plantas con un Té Corporal, puede cambiar tu visión de Vida una manera profunda.

Materile, hace precisamente eso al crear productos que promueven la elevación del autocuidado y la felicidad intencional dentro de ti.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Más de
300.000
Usuarios

CALEÑOS MÁS FELICES
Y SALUDABLES

14 PROGRAMAS GRATUITOS.

La Secretaría del Deporte y la Recreación está presente de forma gratuita con 14 programas de deporte, actividad física y recreación en más de 5.000 puntos de atención en las 22 comunas y 15 corregimientos de la ciudad.

Hay actividades para todos.
Ven, inscríbete y cambia tu vida.

Más información en:
www.cali.gov.co/deportes

@SecDeporteCali

ACTIVIDAD FÍSICA

Carreras y Caminatas: Para quienes les gusta correr y caminar.
Viactiva: Para recorrer las vías de la ciudad en bici, patines o caminando.
Cuerpo y Espíritu: Energía y vitalidad al alcance de todos.
Calintegra: Realización de personas con discapacidad.

DEPORTE

Deporte Comunitario: Fortalece la convivencia de jóvenes y adultos mediante el deporte y la recreación.
Deporte Asociado: Respaldo institucional a clubes, deportistas y actores del deporte local.
Vértigo: Para jóvenes que aman los deportes extremos.
Deporvida: Formación en 23 actividades deportivas para niños y adolescentes entre 7 y 16 años.

RECREACIÓN

Canas y Ganas: Mejora la calidad de vida de los adultos mayores.
Vive el Parque: Integración familiar para el disfrute de los parques y otros espacios públicos.
Cali se Divierte y Juega: Desarrollo personal para la primera infancia, infancia y adolescencia.
Cali Acoge: Facilita la integración y resocialización de las comunidades en estado de vulnerabilidad y enfoque diferencial.

EDUCAR

Deporte Escolar y Universitario
Mi Comunidad es Escuela
Herramientas para el desarrollo de niños y jóvenes de escuelas y colegios de Cali.

Dentro de su portafiolio de productos están:

- Baño Yóguico de Inmersión
- Armonizador de chakras
- Incienso orgánico en varilla
- Reto 30 días con Incienso en cono orgánico floral
- Sahumerio Transmutador
- Palo Santo-Kit
- Palo Santo-Bolsa
- Difusor de Aromaterapia para automóvil
- Kit de Inciensos Materile
- Botella solar azul de Ho´oponopono
- Baño deAsiento Té uterino
- Pirámides de Palo Santo
- Té Coporal

Instagram: @materile.armoniza -Facebook: @materile.armoniza
G: materilearmoniza

¿Cómo asistir a la Feria esotérica?

La Feria Esotérica del Diario Occidente se realizará el próximo miércoles 19 de junio en el Centro Cultural de Cali desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. En este evento holístico encontrará: lectura de tarot, terapias alternativas, despejes energéticos, sanación y armonización energética, bendición de útero, feng shui, aromaterapia, astrología védica, terapias para mujer y para parejas, reiki, alineación con péndulo, masaje terapéutico, constelaciones familiares, geomancia, sanación pránica, entre otros.

La entrada

Cuando llega al Centro Cultural deberá adquirir un tarjetón de entrada que tendrá el valor de $10.000 que además de darle acceso a la Feria Esotérica, le da 24 regalos que podrá disfrutar al ingresar. Entre los obsequios tendrá: Una pregunta con cinco cartas, un cristal cuántico, Tarot, tu carta del día, mensaje de tu ángel guardián, consulta rápida de una pregunta con tres cartas, pregunta de sí o no, armonización del aura con ángeles, un arcano impreso, revisión de los chacras, muestra gratis de esencias minerales y manillas con el hilo rojo del destino y el amor, entre otros.

Los servicios

Cualquiera de los servicios de los especialistas dentro de la Feria tendrá precios especiales y descuentos durante el evento.

Premios

Por asistir a la Feria Esotérica usted tendrá la oportunidad de llenar un tarjetón que diligenciado deberá depositarse dentro de una urna y le permitirá participar en el sorteo de 24 súper regalos entre los que están: Lectura de carta astral completa con revolución solar, despeje + armónización, ancheta Materile Armoniza, una cabeza de buda tai con un lucky bambú de la prosperidad, una consulta privada de astroterapia, incluye lectura de Tarot Evolutivo y astrología védica, 2 Lecturas completas (todas las casas) personalizada y una pulsera con piedras semipreciosas programada para (progreso, amor, economía, protección, etc.) Según la necesidad del afortunado ganador, un plan Relax Terapéutico: limpieza energética + armonización + masaje, una constelacion espiritual, una carta natal completa con informe escrito, una lectura virtual de tarot (45 min/ 1 hora), una lectura de tarot con baño de prosperidad, canalización y conexión personalizada con seres de luz, una constelación familiar, una catrina grande con flores que mide 15 cm, una terapia completa de sanación pránica, entre otros.

Mayores informes: 883 1111.

I FERIA ESOTÉRICA DE CALI

DIARIO OCCIDENTE

*CRISTALOTERAPIA *REIKI *ASTROLOGÍA *GEMAS Y CRISTALES *ANGEOLOGÍA *ARMONIZACIÓN Y LIMPIEZAS *TAROT *FENG SHUI

Entrada: $10.000

Al ingreso reclama un tarjetón con 24 experiencias que podrás disfrutar mientras estés en la Feria Esotérica:
- Una pregunta con cinco cartas - Un cristal cuántico - Tarot, tu carta del día - Mensaje de tu ángel guardián
- Consulta rápida de una pregunta con tres cartas - Pregunta de sí o no -Armonización del aura con ángeles
- Un arcano impreso - Revisión de los chacras - Muestra de esencias minerales - Manillas con el hilo rojo del destino y el amor, entre otros.

(Entrega y servicios hasta agotar existencias).

CENTRO CULTURAL DE CALI (ANTIGUA FES)
19 JUNIO 2019 8:00 - 5:00 PM

MAYOR INFORMACIÓN: 883 11 11

Paga con PayU en: www.occidente.co/feria-esoterica/
Consignación: cuenta CTE AV Villas Nº: 487015133
Efectivo: Calle 7 #8 - 44 centro

Breves

Roger Federer, sin complicaciones ante Oscar Otte

Roger Federer, número 3 del mundo, se clasificó sin complicaciones a la tercera ronda de Roland Garros al derrotar al alemán Oscar Otte por 6-4, 6-3 y 6-4, en una hora y 36 minutos.

El suizo, que cumple 20 años de su debut en este torneo, en el que estuvo ausente las tres pasadas temporadas, nse tuvo que forzar para derrotar al 114 del mundo, de 25 años, quien llegó al cuadro principal desde la clasificación.

El siguiente rival de Federer será el noruego Casper Ruud, 63 del mundo, quien derrotó al italiano Matteo Berrettini, favorito 29, por 6-4, 7-5 y 6-3.

Mayer-Schwartzman, suspendido por falta de luz en Roland Garros

Tras el triunfo de Guido Pella sobre Guido Andreozzi en la primera ronda de Roland Garros, el duelo de argentinos de la segunda instancia lo protagonizarn Leonardo Mayer y Diego Schwartzman. Y hoy no terminará...

Cuando Mayer estaba al frente por 4-6, 6-3, 6-4 y 3-3 el partido se tuvo que suspender por falta de luz y continuará mañana.

El Peque, número 20 del ranking ATP, tuvo un trabajoso debut ante el húngaro Marton Fucsovics (50º), al que terminó derrotando en cinco sets con parciales de 6-3, 3-6, 7-6 (7), 2-6 y 6-2. En tanto, el Yacaré (68º) tuvo un arranque perfecto al vencer en sets corridos al checo Jiri Vesely (105º) por 7-6 (3), 6-3 y 6-0.

Este es apenas el segundo enfrentamiento entre ambos tenistas argentinos en el circuito. En el primer y único cruce el festejo fue para Mayer, que se impuso sobre Schwartzman por 6-3, 4-6 y 6-3 en los cuartos de final del ATP 500 de Hamburgo 2018.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Mate sin azúcar en Montevideo

Finalizó la participación de Deportivo Cali en la Sudamericana.

Deportivo Cali se despidió de la Copa Sudamericana tras perder 2-0 visitando a Peñarol, en la vuelta de esta serie, que finalizó con un marcador global de 3-1 a favor de los charrúas.

En el estadio Campeón del Siglo de Montevideo, se vio un Deportivo Cali confundido, con desgaste físico, extrañamente nervioso en el funcionamiento de su zaga, con ya un reiterado desespero en la toma de decisiones, en el que los integrantes experimentados del elenco caleño, no lograron contagiar a los jóvenes de calma y paciencia, ante un Peñarol experimentado y con mucho oficio.

La primera mitad finalizó sin goles, con un elenco azucarero con mínimo volumen ofensivo, pero, sin mucho sufrimiento en defensa. En la segunda mitad, Peñarol salió con actitud de buscar el resultado y lo consiguió en el minuto 50, gracias a Canobbio. El experimentado, Walter Gargano, selló el triunfo carbonero al minuto 73.

Ahora, los diridos por Lucas Pusineri, deberán enfocarse exclusivamente en la Liga Águila, ya que integran el Cuadrangular B, restándoles los duelos, visitando a Junior este domingo, y recibiendo a Tolima el miércoles 5 de junio.

Dependiendo de si mismo, el colectivo caleño deberá superar el desgaste físico del viaje y partido en Uruguay, para estar a plenitud en Barranquilla, y conseguir una victoria que lo encamine a la gran final de la primera parte del año, del fútbol profesional, colombiano.

Colombia aplastó a Tahití y avanzó a octavos

En su tercera participación en el máximo certamen de la categorá Sub-20, La Selección Colombia, aplastó 6-0 a su similar de Tahití. El ex Deportivo Cali, Déiber Caicedo, un doblete de Luis Sinisterra y un hat-trick de Juan Camilo 'Cucho' Hernández, generaron la goleada a favor de la Tricolor que junto con Senegal, clasificó a octavos de final del Mundial disputado en Polonia.

Juan Camilo Hernández, celebra uno de sus goles.

Los afric anos tras su paridad sin goles contra el anfitrión, Polonia, ratificaron el primer puesto del Grupo A, que dejó eliminados a los anfitriones del torneo y Tahití, en el tercer y cuarto lugar, respectivamente.

Para la próxima ronda, Senegal enfrentará al mejor tercero de los grupos C, D o E, mientras que Colombia jugará con el segundo del C.

Con 14 jugadores entrenó la Selección Colombia en el Campín

Wilmar Barrios, mediocampista Tricolor.

La Selección Colombia Masculina de Mayores entrenó en el estadio El Campín de Bogotá. El director técnico, Carlos Queiroz entrenó con 14 jugadores. Los 13 que habían estado en la práctica del lunes, y Santiago Arias, quien se unió a los entrenamientos hoy en la tarde.

Los jugadores que se encuentran entrenando en Bogotá son: David Ospina, Aldair Quintana, Éder Chaux, Yerry Mina, Stefan Medina, Jhon Jader Lucumí, Wilmar Barrios, Jéfferson Lerma, Edwin Cardona, Andrés Felipe Ibargüen, Roger Martínez, Mateus Uribe, Luis Díaz y Santiago Arias.

Testimonios:

Stefan Medina:

"En este momento tenemos que enfocarnos en trabajar, en hacernos un grupo fuerte, tener la humildad necesaria para luchar. No es sencilla una Copa América, hay equipos que por

historia y tradición son favoritos y nosotros nos enfocaremos en trabajar y darle una alegría a este país que se lo merece."
Roger Martínez:
"Por ahora estamos trabajando duro, con sacrificio y humildad, esperando lo que venga".
Wilmar Barrios:
"Por historia las favoritas son Brasil y Argentina, pero nosotros vamos con la ilusión de hacer una buena Copa América, de trabajar de intentar. Lo más importante es que tenemos un gran grupo, y todos estamos con ilusión de hacer un buen torneo"

Andrés Ibargüen:
"Aquí más que lo individual debemos aportar en lo colectivo que es lo más importante, porque estamos todos en representación de un país y aquí no vale lo individual".

Eden Hazard gritó campeón de la UEFA Europa League

Eden Hazard, astro belga que llegaría al Real Madrid.

El astro belga, Eden Hazard, que sería presentado oficialmente la próxima semana con Real Madrid, con un doblete y una asistencia, gruió a Chelsea a coronarse campeón de la Europa League derrotando en la final a Arsenal, para sumar su sexto título en el conjunto londinense. Finalizando el partido en medio de su alegría, Hazard aseguró que "es un adiós".

"El único objetivo en mi mente era ganar esta final. Ya tomé mi decisión y ahora estoy esperando a que ambos clubes se pongan de acuerdo. Mi sueño era jugar en la Premier League y lo he hecho para uno de los clubes más grandes, así que quizás ahora es el momento de un nuevo desafío", comentó el belga de 28 años en diálogo con BT Sport.

Duván Zapata: "A mí no me ha llamado el Real Madrid, ojalá"

Duván Zapata, ex América de Cali

El ex América de Cali, Duván Zapata, tras una pletórica temporada con Atalanta, siendo su goleador y clasificando a la próxima edición de la Champions League, negó algún contacto con Real Madrid. Zapata igualmente terminó segundo en la tabla de goleadores con 23 goles.
"A mí no me ha llamado el Real Madrid, ojalá. La verdad que no, he escuchado, he visto que me han vinculado, para mí es un orgullo. Intento estar tranquilo, con los pies en la tierra y pensar en lo que se viene", declaró el ex atacante 'escarlata', en diálogo con la cadena Caracol.
Al delantero colombiano por su efectividad en el área, también se lo vinculó con la Roma. Al respecto, Zapata opinó lo siguiente:
"De eso no sé nada. En Italia cada ida que pasa me vinculan con un equipo diferente, pero por ahora intento estar tranquilo. Mi equipo hizo un esfuerzo muy grande para que pudiera estar acá y mi mente está puesta en terminar la temporada de la mejor manera y espero poder estar en la Selección", puntualizó
Zapata figura en la lista preliminar del seleccionado colombiano de Carlos Queiroz -debe confirmar este jueves a los 23- de cara a la Copa América de Brasil 2019, torneo en el que forma parte del Grupo B y se enfrentará a Argentina, Paraguay y al invitado Catar.

Borré titular contra Paranaense

El plantel de River se entrenó de cara al partido ante Atlético Paranaense, que se jugará mañana a las 21.30 en el Monumental, por la vuelta de la Recopa Sudamericana. Si bien no está confirmado, Marcelo Gallardo haría cuatro cambios.El Muñeco haría ingresar al recuperado Gonzalo Montiel por Camilo Mayada, a Fabrizio Angileri por el suspendido Milton

Rafael Santos Borré, delantero titular de River Plate.

Casco, a Leonardo Ponzio por Nicolás De la Cruz y a Rafael Santos Borré por Matías Suárez. El Millonario viene de caer por 1-0 en Brasil y buscará revertir la serie.De esa manera, la probable formación de River sería: Franco Armani; Montiel, Lucas Martínez Cuartas, Javier Pinola, Angileri; Leonardo Ponzio; Ignacio Fernández, Enzo Pérez, Exequiel Palacios; Lucas Pratto y Rafael Santos Borré.

Blatter demandará a la FIFA y a Infantino

Joseph Blatter, ex presidente de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), instalará una denuncia contra su sucesor en el cargo, el italiano Gianni Infantino, por el delito de daño moral, entre otros cargos.
Asimismo, Blatter le reclama 120 relojes de lujo al actual mandamás de la FIFA, señalando que su intención es presentar la demanda antes de finalizar el mes de mayo.
Joseph denunció que FIFA expuso que él había recibido bonificaciones por casi 12 millones de dólares, sobre todo luego de la Copa del Mundo de 2014, ratificando que estas cifras son inexactas.La demanda será tanto en el ámbito civil como penal.
"La demanda número uno es el daño moral que me infligió FIFA al publicar cifras que no corresponden a lo que recibí. La FIFA nunca lo corrigió, pese a las peticiones de mis abogados", explicó Blatter, subrayando que las bonificaciones recibidas fueron aprobadas por varias instancias de la FIFA y aseguró tener "la conciencia tranquila".

Caleños ven el internet como un derecho fundamental

CO Internet junto al Centro Nacional de Consultoría dieron a conocer la segunda entrega del estudio "Percepciones y Opiniones acerca de Internet en Colombia", realizado por cuarto año consecutivo. La encuesta tuvo en cuenta la opinión de 1.040 personas en las principales ciudades de Colombia. El 98% de los encuestados en Cali dicen que el acceso a internet debería ser considerado un derecho fundamental. Además, uno de cada dos entrevistados afirmó que Internet debe ser un espacio libre, sin límites al contenido y a las posibilidades de expresión, opinión que se mantiene frente a los resultados de 2017. En este aspecto, el 70% de los hombres consideran que internet debe ser un espacio sin restricciones, mientras que para las mujeres esta proporción es del 40%. Por otra parte, los tres principales usos que los caleños le dan a internet siguen siendo los mismos. En primer lugar, se ubica "revisar correos", "explorar contenidos" aparece como segundo en importancia, superando a las "redes sociales". El último lugar lo ocupa la opción "buscar pareja", actividad que ha disminuido entre el uso de navegación de los colombianos.

Otro de los hallazgos indicó que el 97% de los consultados en Cali tienen un celular smartphone, así mismo, se evidenció una alta penetración de internet en los diferentes dispositivos móviles, donde, el mismo porcentaje de los consultados manifestó que accede a internet desde su celular, los interrogados entre 18 y 31 años contestaron en su totalidad que ingresan desde su móvil. De otra parte, el 86% de los caleños acceden a la red desde un computador portátil, el 74% a través de computadores de escritorio y el 52% a través de smart TV.

El tema

■ No se pierda A lo natural

Esclerosis múltiple, está subdiagnosticada e invisible

Hoy es el Día mundial de la esclerosis múltiple, la Federación Internacional de EM (MSIF, por sus siglas en inglés) hace un llamado a educar sobre las señales de la enfermedad bajo el lema 'Mi EM invisible', enfocándose en los síntomas que se confunden o no se detectan a simple vista: fatiga, problemas de memoria, cambios cognitivos y emocionales, entre otros.

¿Qué es?

La EM es una pérdida de mielina, un material graso que recubre los nervios y permite que transmitan impulsos eléctricos rápidamente. Cuando este proceso se hace sin problemas el cuerpo puede coordinar el movimiento de todas sus partes; de lo contrario, se presenta una interrupción en los impulsos de los nervios hacia y desde el cerebro.

La EM es una de las enfermedades más comunes del sistema nervioso central, comprometiendo el cerebro y la médula espinal. No tiene causa conocida ni cura y su naturaleza depende del área afectada, por ello, no hay un patrón establecido de síntomas o consecuencias. La variación incluye tiempo de duración de las señales, período entre ellas y severidad de estas, incluso en un mismo paciente.

¿A quiénes afecta?

Las mujeres tienen el doble de probabilidades de tener EM que los hombres, aunque en algunos países la relación es de 1 caso masculino frente a 3 femeninos.v La mayoría de diagnósticos se hacen entre los 25 y 31 años de edad;iii sin embargo, en los últimos 15 años se han desarrollado estudios que prueban la aparición de EM en niños, arrojando un aproximado de 5% de personas que desarrollan la enfermedad antes de los 18 años.

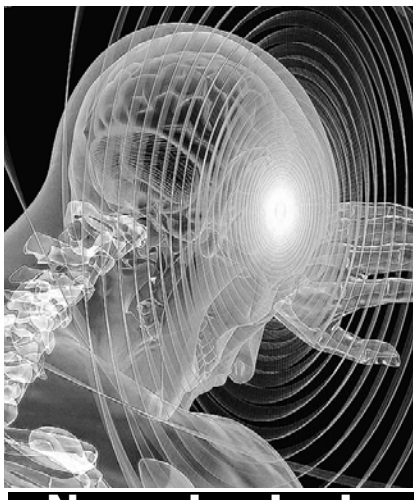

No se lo pierda

El próximo 24 y 25 de julio se realizará en el Hotel Spiwak "A lo natural" el evento más importante de la salud y el bienestar. Un importante encuentro académico de medicina integrativa. Informes: occidente.co/a-lo-natural-2019/

Tiposi

Existen dos tipos de EM: remitente-recurrente (EMRR) y progresiva. La EMRR representa el 85% de los casos; los síntomas aparecen por cortos períodos de tiempo (días o meses) y desaparecen por otros períodos que pueden ser extensos.

Por otro lado, la EM progresiva presenta una acumulación gradual de discapacidad con posibilidad o no de recaídas. Sólo un pequeño porcentaje de casos son diagnosticados con este tipo desde el inicio; mientras que un 80% de las personas con EMRR lo desarrollarán.

Síntomas

Dado que es un trastorno que compromete al sistema nervioso central, los síntomas de la esclerosis múltiple varían ampliamente.i Algunos pacientes llegan a estar sanos por varios años, mientras que otros pueden presentar serias afecciones permanentes en un corto período de tiempo. Los síntomas pueden incluir:i iv visión borrosa; extremidades débiles; sensación de hormigueo; inestabilidad; fatiga; problemas de vejiga e intestino; disfunción sexual; y cambios cognitivos y emocionales.

Soluciones

Aunque no se ha desarrollado una cura para la EM, el avance científico permite ofrecer tratamientos que controlan los síntomas de la enfermedad durante períodos de tiempo prolongados.

Hoy en el Día mundial de la esclerosis múltiple maratón de Twitter para apoyar la investigación que adelanta la Federación Internacional de EM. Por cada tweet con el hashtag #MSInsideOut, Merck global donará 1 hasta llegar a 50.000 el día de hoy.

Es tendencia

SneakerSociety: los amantes de las zapatillas se reunirán en Colombia

El próximo 15 y 16 de junio se llevará a cabo la primera versión de SneakerSociety, convención que reunirá en Medellín a alrededor de 5.000 amantes de los tenis –entre coleccionistas, empresarios y sneakerheads- con la idea de fomentar la cultura sneaker (palabra anglosajona para referirse a las zapatillas) en Colombia.

Entre los expositores estarán seba3d, Titahuman y Christian Char. SneakerSociety contará para esta primera edición con la participación de más de 10 marcas como FILA, New Balance, Pilatos, Under Armour, Sprayground, Saucony, Rebook, Kappa, Adidas y Nike, las cuales hacen parte de la millonaria industria del calzado deportivo que, según datos de 2017 de la consultora Global Edge, genera US$55.000 millones en todo el mundo.

Los asistentes podrán intervenir, comprar e intercambiar modelos, además de ver más de cerca la cara del mundo sneaker menos conocida de los grandes coleccionistas. Asimismo, podrán comprar directamente a resellers –y no a través de redes sociales como Instagram- alguna joya de reventa, que pueden tener un amplio margen de beneficio. Hay que resaltar que, éste es uno de los mercados de reventa más poderosos, con un valor global estimado de US$1.000 millones, según Financial Times.

SneakerSociety nace de la mano de Al Athim y Chino Ossa, reconocidos fanáticos colombianos del calzado deportivo quienes - además de contribuir con el crecimiento de la cultura de las zapatillas en Colombia y en toda Latinoamérica- han ido detrás de modelos clásicos, hasta pares de zapatos únicos y exclusivos.

Cabe destacar que, los colombianos compran tres pares de calzado al año en promedio, según la Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, Cuero y sus Manufacturas (Acicam).

Por su parte, la empresa que más porcentaje abarca del mercado de calzado en Colombia es Adidas, que comprende 8,6% según datos de Euromonitor e Inexmoda.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT, ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Notarías

EDICTO N° ESU 0180 EL SUSCRITO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de Intervenir en el Trámite de liquidación de herencia de la causante CARMEN RUTH FERNANDEZ DE GARCIA CEDULA DE CIUDADANIA N° 29.077.722 Fallecida el día 19 DE MARZO DE 2018 en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y su último domicilio y asiento principal de sus negocios CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 20 DE MAYO DE 2019 POR MYRIAM FERNANDEZ DE LOSADA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 38.971.657, EN SU CALIDAD DE CESIONARIA DE DERECHOS HERENCIALES A TITULO SINGULAR. Se inició el trámite mediante el ACTA N.° 185 del 20 de mayo de 2019 por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el dia 21 de MAYO de 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 4 DE JUNIO DE 2019 a las 6 PM. Este EDICTO se elaboró el día 20 de MAYO de 2019. EL NOTARIO LUIS ORISON ARIAS BONILLA NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 05

EDICTO N° ESU 0179 EL SUSCRITO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de herencia de la causante LUCILA FERNÁNDEZ GARCIA CEDULA DE CIUDADANIA N° 29.067.044 Fallecida el dia 11 DE OCTUBRE DE 2017 en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y su último domicilio y asiento principal de sus negocios CALI VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 14 DE MAYO DE 2019 POR YANETH FERNANDEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 31.922.458 Y ALBERTO TASCON FERNANDEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N.° 16.629.880, EN SU CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. Se inició el trámite mediante el ACTA No 0184 del 20 de mayo de 2019 por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3° Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 29 de MAYO de 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 11 DE JUNIO DE 2019 a las 6 P.M. Este EDICTO se elaboró el día 28 de MAYO de 2019. EL NOTARIO LUIS ORISON ARIAS BONILLA NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 13

EDICTO N° ESU 0201 EL SUSCRITO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de herencia del causante RAUL MORALES DAZA CEDULA DE CIUDADANIA N° 14.985.742 Fallecido el día 17 de noviembre de 2015 en CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA y su último domicilio y asiento principal de sus negocios CALI-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 28 DE MAYO DE 2019 POR CARLOS ANDRES MORALES PEREZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N°16.285.397, EN SU CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. Se inició el trámite mediante el ACTA N.° 206 del 28 de mayo de 2019 por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3° Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 29 de MAYO de 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 11 DE JUNIO DE 2019 a las 6 PM. Este EDICTO se elaboró el día 28 de MAYO de 2019. EL NOTARIO. LUIS ORISON ARIAS BONILLA NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE CALI - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 14

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 8 de abril de 2019 falleció en Cali (V) el señor BERNARDO SINISTERRA BARONA identificado con cédula de ciudadanía No.6.073.590 jubilado del Departamento. Que la señora ADELAIDA LORA De SINISTERRA, identificada con cédula de ciudadanía No.38.949.852 en calidad de cónyuge supérstite solicita el pago de la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 29 de mayo de 2019. NATALI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Area de Prestaciones Sociales. Cod. Int. 16037

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CALLE 45 ENTRE CARRERA 70A Y CARRERA 72 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: KEILA FERNANDA CAMBINDO ORDOÑEZ ARQUITECTO: INES EUGENIA HOYOS SAAVEDRA RADICADO: 76001-1-19-0359 FECHA RADICADO: 2019-04-05. Dado en Santiago de Cali, el 27 de Mayo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 01

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: TRANSVERSAL 103 # 28 A - 45 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA BIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN DOS PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL. SOLICITANTE: MARIA DEYFA PAYA Y MARIA ROSA PAYA. ARQUITECTO: JAIME EVELIO MEJIA MURILLO RADICADO: 76001-1-19-0429. FECHA RADICADO: 2019-04-23. Dado en Santiago de Cali, el 29 de Mayo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 02

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 41 # 46 A -30 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, DEMOLICION PARCIAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA BIFAMILIAR EN DOS PISOS. SOLICITANTE: YENI PAOLA GUZMAN DELGADO Y WILMER ALCIDES VALENCIA MOSQUERA ARQUITECTO: MARIA HELENA ALVAREZ. RADICADO: 76001-1-19-0353 FECHA RADICADO: 2019-04-03. Dado en Santiago de Cali, el 29 de Mayo de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 03

SE AVISA Que ha fallecido el día 17 de Mayo de 2019 el señor LUIS EDUARDO CABEZAS LANDAZURI,identificado con la cédula 16.799.040. Quienes se crean con derecho a algún reclamo, Debera presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación del segundo aviso en: El Fondo Nacional del Ahorro y en la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca. Con la documentación que lo acredite. PRIMER AVISO MAYO 30 DE MAYO 2019. Cod. Int. 04

Otras Ciudades

EDICTO N° ESU 0151 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidacion de herencia del(los) causante(s) GRACIELA VALERO DE OREJUELA CEDULA DE CIUDADANIA N°. 29.969.803 Fallecido(s) el 20/08/2018, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 9 DE MAYO DE 2019, por JULIO CESAR OREJUELA LOPEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 2.691.653,, OSCAR DAVID OREJUELA ROSERO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.459.704,, INGRID MARCELA OREJUELA ROSERO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.287.736,, CARMEN CONSUELO OREJUELA VALERO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.465.179,, FLORENCIA OREJUELA VALERO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.467.079,, GRACIELA OREJUELA VALERO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.468.076,, JOSE ANTONIO OREJUELA VALERO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.448.271,, JESUS RODOLFO OREJUELA VALERO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.453.300, Y MARTA CECILIA OREJUELA VALERO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.467.229, , EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE , HIJOS Y NIETOS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° AAS 0027 del 22 DE MAYO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 22 DE MAYO DE 2019 a las 8:00 y se desfijará el día 1 DE JUNIO DE 2019 a las 06:00 (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 22 DE MAYO DE 2019. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR. COD. INT. 07

EDICTO N° ESU 0155 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) JESUS ANTONIO SALCEDO SEPULVEDA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 2.691.383 Fallecido(s) el 22/11/2011, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 20 DE MAYO DE 2019, por OLIVA OTALORA PACHECO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 38.999.456, , EN CALIDAD DE CONYUGE CESIONARIA COMPRADORA. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0029 del 20 DE MAYO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 20 DE MAYO DE 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 30 DE MAYO DE 2019 a las 6:00 PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 23 DE MAYO DE 2019. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR. COD. INT. 08

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BUGALAGRANDE VALLE. EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del causante LUIS HERNAN RAYO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.696.785 expedida en Zarzal (Valle del Cauca), fallecido el día veinticinco (25) de Enero del año 1988, en el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca), siendo el asiento principal de sus negocios, y ultimo domicilio el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 009 del veinticuatro (24) de Mayo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, se difunda en una emisora local y en un lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy veinticuatro (24) de Mayo del año 2019 a las 8:00 A.M. DIEGO FERNANDO VIAFARA SUAZA NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 09

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BUGALAGRANDE VALLE. EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante CLARITA RIVILLAS CHAPARRO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.305.910 expedida en Bugalagrande (Valle del Cauca), fallecida el día veintidós (22) de Noviembre del año 2016, en el municipio de Tuluá (Valle del Cauca), siendo el asiento principal de sus negocios, y ultimo domicilio el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 008 del veinticuatro (24) de Mayo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, se difunda en una emisora local y en un lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy veinticuatro (24) de Mayo del año 2019 a las 8:00 A.M. DIEGO FERNANDO VIAFARA SUAZA NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 10

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BUGALAGRANDE VALLE. EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de los causantes HERNAN DE JESUS VASQUEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 6.230.326 expedida en Cartago (Valle del Cauca), fallecido el día cinco (05) de Abril del año 1.990, en el municipio de Andalucía (Valle del Cauca), y AYDA SANCHEZ DE VASQUEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.378.376 expedida en Bolívar (Valle del Cauca), fallecida el dia siete (07) de Julio del año 2018, en el municipio de Tuluá (Valle del Cauca), siendo el asiento principal de sus negocios, y ultimo domicilio el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 007 del veinticuatro (24) de Mayo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, se difunda en una emisora local y en un lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy veinticuatro (24) de Mayo del año 2019 a las 8:00 A.M. DIEGO FERNANDO VIAFARA SUAZA NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 11

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SAN PEDRO, DEL VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) dias siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, el trámite Notarial de liquidación Sucesoral Doble e intestada de los Causantes LIDA ONEIDA LOZANO DE LOZANO O LYDA ONEYDA LOZANO DE LOZANO O LIDA ONEYDA LOZANO DE LOZANO O LYDA ONEIDA LOZANO DE LOZANO O LIA ONEIDA LOZANO DE LOZANO (QUIEN ES LA MISMA PERSONA), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.792.008 expedida en San Pedro Valle fallecido(a) en fallecido(a) en el municipio de Tuluá Valle el dia 11 de febrero de 2.006. según consta en el registro civil de defunción con indicativo serial 5693656 expedido por la Notaria Tercera de Tuluá Valle y GILBERTO LOZANO VIERA, quien.en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.502.732 expedida en Buga Valle fallecido(a) en fallecido(a) en el municipio de Tuluá Valle el día 18 de Mayo de 2.019. según consta en el registro civil de defunción con indicativo serial 09681481 expedido por la Notaria Tercera de Tuluá Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento de sus actividades comerciales el municipio de San Pedro Valle. Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaria. mediante Acta No. 12 de fecha veintisiete (27) dias del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019). Se ordena la publicación de este Edicto en el periódico Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3o. del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) dias. El presente Edicto se fija hoy veintiocho (28) dias del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019). Doctor JORGE ELIECER GALLEGO GONZALEZ, Notario Unico Circulo de San Pedro Valle. Cod. Int. 12

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 2076 DE 2019
"Por la cual se imponen unas sanciones por infracciones al régimen de protección de la competencia"

"Por instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, ***PROYECTAR INGENIERÍA S.A.S., DESARROLLAMOS INGENIERÍA LTDA, HENRY LOSADA VÉLEZ, DIEGO LUIS OCAMPO GIRALDO y RUBÉN DARIO SOLARTE BUITRAGO,*** *informan que:*

Mediante Resolución No. 2076 *De 2019 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio se impuso sanción contra* ***PROYECTAR INGENIERIA S.A.S, y DESARROLLAMOS INGENIERÍA LTDA,*** *por violar la libre competencia al incurrir en el comportamiento previsto en el numeral 9 del artículo 47 del Decreto 2153 de 1992, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 155 de 1959, al coludirse en el proceso de selección contractual MC-LP-031-2013 adelantado por el* ***MINISTERIO DE CULTURA,*** *y contra* ***HENRY LOSADA VÉLEZ, DIEGO LUIS OCAMPO GIRALDO Y RUBÉN DARIO SOLARTE BUITRAGO,*** *por haber incurrido en la responsabilidad prevista en el numeral 16 del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, modificado por el artículo 26 de la Ley 1340 de 2009.*

Lo anterior en cumplimiento del artículo 17 de la Ley 1340 de 2009".

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

EMOCIONANTE
ES GANARTE UN **AUDI Q2**

Participa en el sorteo
por compras superiores a $ 150.000
de marzo 22 a Junio 22.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el 22 de marzo de 2019 al 30 de abril de 2019 y una (1) boleta por compras realizadas desde el 1° de mayo de 2019 al 22 de junio de 2019. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 20 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 22 de marzo de 2019 y 22 de junio de 2019 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 22 de junio de 2019, día en que se atenderá hasta las 8:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 9:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por un (1) vehículo marca Audi, referencia Q2, modelo 2019, de 1.000 c.c. turbo, 115 caballos de fuerza, caja automática, rines de 17 pulgadas y de color blanco. El sorteo se realizará el día 22 de junio de 2019 a las 9:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 8:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del Centro Comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com

La imagen del vehículo es ilustrativa y puede tener equipamiento y/o características no incluidas en el vehículo a sortear.